



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 AGO 2019	
Recibido.....	8.30.....Hs.
Exp. N°.....	36698.....D.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la situación laboral de noventa trabajadores de Triferto y La Chopería en la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, luego que les fuera anunciada la quiebra de la empresa.

Este cuerpo, en forma paralela, solicita al gobierno provincial a través de sus agencias vinculadas a la producción y el trabajo que genere las mejores condiciones posibles para evitar que este grupo de personas caiga en el agujero negro de la desocupación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina, filial Santa Fe, informó que la firma Falucho presentará la quiebra de tres locales por la millonaria deuda que mantiene



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

con la Afip. El empresario le aseguró a sus empleados que dos de estos comercios reabrirán sus puertas con otro nombre y denominación social, informó el sitio digital de "Aire de Santa Fe".

Son 90 trabajadores los que tienen relación de dependencia de la empresa Falucho, dueña de los locales gastronómicos Triferto y la Chopería que cerrarían sus puertas el próximo 19 de agosto como consecuencia de la millonaria deuda que sus propietarios mantienen con la Administración Federal de Ingresos Públicos (Afip).

El dueño habría manifestado de palabra su intención de presentar la quiebra por la millonaria deuda fiscal que afronta con la Afip y en un plazo máximo de 20 días reabrir los locales bajo otro nombre y denominación societaria.

Del total de los empleados, 50 trabajan en la Chopería, 20 en Triferto Express y los últimos 20 en Triferto Peatonal. Estos últimos empleados serían trasladados al emprendimiento concesionado que el dueño posee en el Puerto de la ciudad. Mientras que el resto volvería a los locales en donde hoy desempeñan sus tareas. En todos los casos, los empleados perderían su antigüedad.

Ante esta situación, más allá de la credibilidad o no que posea el titular de la empresa, es necesario darle un marco de acompañamiento de parte del estado santafesino a semejante número de familias.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL